


TELEVISIO DE LES ILLES BALEARS SA

**CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



INDICE

- 1.- BALANCE DE SITUACION.
- 2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
- 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO.
- 4.- LIQUIDACION PRESUPUESTO.
- 5.- ESTADO FLUJOS EFECTIVO.
- 6.- MEMORIA.


Televisió de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269912

1.- BALANCE DE SITUACION.

ACTIVO

	2.013	2.012	NOTA
A) ACTIVO NO CORRIENTE	19.157.675	23.452.458	
I. Inmovilizado intangible.	5.325.641	8.194.241	NOTA 5
2. Concesiones.	0	189	
3. Otro inmovilizado intangible	5.317.339	8.172.113	
5. Aplicaciones informáticas.	8.303	21.960	
II. Inmovilizado material.	13.820.276	15.246.459	NOTA 6
1. Terrenos y construcciones.	12.845.741	13.899.480	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	974.535	1.346.979	
V. Inversiones financieras a largo plazo.	11.758	11.758	NOTA 9
5. Otros activos financieros	11.758	11.758	
VI. Activos por impuesto diferido.	0	0	
VII. Deudas comerciales no corrientes	0	0	
B) ACTIVO CORRIENTE	9.414.381	17.078.020	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias	58.639	58.758	NOTA 11
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	58.639	58.758	
6. Anticipos a proveedores.	0	0	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9.063.084	4.285.810	NOTA 9
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	551.417	673.634	
a) clientes por ventas y prestaciones de servicios a l/p	551.417	673.077	
b) clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p		557	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	1.107.471	308.262	
3. Deudores varios.	0	0	
4. Personal.	964	0	
5. Activos por impuesto corriente.			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	7.403.232	3.303.914	NOTA 14
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto	0	12.518.292	NOTA 9 Y 16
2. Créditos a empresas	0	12.518.292	
V. Inversiones financieras a corto plazo.	0	0	
VI. Periodificaciones a corto plazo.	0	0	NOTA 7
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	292.658	215.159	
1. Tesorería.	292.658	215.159	
TOTAL ACTIVO (A + B)	28.572.056	40.530.477	

Televisió de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269912

.PASIVO

	2.013	2.012	NOTA
A) PATRIMONIO NETO	-26.939.409	-20.435.120	
A-1) Fondos propios.	-26.939.409	-20.435.120	NOTA 12
I. Capital	6.667.142	6.667.142	
1. Capital escriturado.	6.667.142	6.667.142	
III. Reservas	-16.243.909	-16.243.909	
2. Otras reservas.	-16.243.909	-16.243.909	
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-101.694.318	-91.039.038	
1. Remanente.	-65.167.271	-45.011.069	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).	-36.527.047	-46.027.969	
VI. Otras aportaciones de socios.	90.835.965	90.835.965	
VII. Resultado del ejercicio.	-6.504.289	-10.655.280	
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	NOTA 10
B) PASIVO NO CORRIENTE	27.341.325	28.990.551	
I. Provisiones a largo plazo.	15.893.055	14.201.755	
4. Otras provisiones.		2.359.332	
5. Provisiones para impuestos	15.893.055	11.842.423	
II. Deudas a largo plazo.	9.696.270	10.170.547	NOTA 9
2. Deudas con entidades de crédito.	9.695.145	10.169.013	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	1.125	1.534	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.752.000	1.752.000	NOTA 9 Y 16
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0	0	
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0	2.866.250	
C) PASIVO CORRIENTE	28.170.140	31.975.046	
II. Provisiones a corto plazo.	300.000	0	
III. Deudas a corto plazo.	473.736	15.282.182	NOTA 9
2. Deudas con entidades de crédito.	473.327	15.281.772	NOTA 9
3. Acreedores por arrendamiento financiero	409	409	NOTA 8
5. Otros pasivos financieros	0	0	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.706.223	599.379	NOTA 9
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	14.690.181	16.093.485	NOTA 9
1. Proveedores.	14.438.558	15.736.408	
b) Proveedores corto plazo	14.438.558	15.736.408	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	3.308	12.551	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	248.315	344.526	NOTA 14
VI. Periodificaciones a corto plazo.	0	0	NOTA 7
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	28.572.056	40.530.477	



Televisió de les Illes Balears S.A.
C.I.F. A-57269912

2.- CUENTA RESULTADOS.

	2.013	2.012	NOTAS
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	1.761.535	1.969.384	NOTA 15
b) Prestaciones de servicios.	1.761.535	1.969.384	
2. Variac. de existencias de prod. term. y en curso d	0	0	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0	
4. Aprovisionamientos.	-18.060.646	-22.729.479	NOTA 15
a) Consumo de mercaderías.	1.389		
b) Servicios de asistencias técnicas.	-476.453	-657.770	
c) Trabajos realizados por otras empresas.	-17.585.582	-22.071.709	
5. Otros ingresos de explotación	22.525.110	32.245.429	NOTA 10
a) Otros ingresos de explotación	25.110	14.381	
b) Subvenciones explotación incorporadas al ejercicio	22.500.000	32.231.048	
6. Gastos de personal.	-2.495.755	-2.577.324	NOTA 15
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-1.931.898	-2.035.723	
b) Cargas sociales.	-563.857	-541.601	
7. Otros gastos de explotación.	-5.439.229	-9.344.846	
a) Servicios exteriores.	-2.344.892	-5.404.325	NOTA 15
b) Tributos.	-4.117.718	-4.880.551	
c) Pérdidas, deterioro y variac. prov. oper. Comerciales	1.023.381	940.031	NOTA 9
d) Otros gastos de gestión corriente.			
8. Amortización del inmovilizado.	-2.249.050	-8.034.431	NOTA 5 Y 6
10. Imputación de subvenciones de capital	0	0	
11. Deterioro y resultado por enajenac. inmovilizado	-2.077.880	-1.021.641	
12. Excesos de provisiones.	183.332		
13. Otros resultados.	-2.912	63.291	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-5.855.495	-9.429.617	
14. Ingresos financieros.	207.360	4.315	
b) De valores negociables y otros instrumentos financi	207.360	4.315	
b1 Empresas del grupo y asociadas	174.982		
b2 De terceros	32.377	4.315	
15. Gastos financieros.	-819.144	-1.198.951	NOTA 9
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0	-521.492	
b) Por deudas con terceros.	-819.144	-677.459	
17. Diferencias de cambio.	-37.009	-31.027	
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-648.794	-1.225.663	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-6.504.289	-10.655.280	
19. Impuestos sobre beneficios.			NOTA 13
A.4) RTDOS DEL EJ. PROCED. DE OPERAC. CONT	-6.504.289	-10.655.280	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20. Rtdo del ejerc. proc de operaciones interrumpidas neto de impuestos.			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-6.504.289	-10.655.280	

Televisió de les Illes Balears S.A.
C.I.F. A-57269912

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

	2.013	2.012
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	- 6.504.289	- 10.655.280
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de activos y pasivos.	-	- 8.753.715
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.		
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		
3. Otros ingresos/gastos.	-	- 8.753.715
II. Por coberturas.		
III. Subvenciones, donaciones y legados.	-	33.765.115
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI. Diferencias de conversion		
VII. Efecto impositivo.	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	25.011.400
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.		
VIII. Por valoración de activos y pasivos.		
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.		
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		
3. Otros ingresos/gastos.		
IX. Por coberturas.		
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo.		
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero.		
X. Subvenciones, donaciones y legados.	-	-
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII. Diferencias de conversion		
XIII Efecto impositivo.	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+X+XI+XII+XIII)	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A' + B+ C)	- 6.504.289	14.356.119

Televisió de les Illes Balears, S. 6
C.I.F. A-57269912





	Capital		Prima de emisión	Reservas	{Acciones y participaciones en patrimonio propias}	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	{Dividen do a cuenta}	Otros instrum de patrimoni o	Ajustes por cambio	Subvencion y donacion	Total
	Escriturado	No exigido											
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	6.667.142	-	-	7.490.193	-	81.506.678	30.847.789	9.532.359	-	-	-	23.223.061	- 37.791.239
I. Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores													
II. Ajustes por errores 2011 y anteriores.													
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	6.667.142	-	-	7.490.193	-	81.506.678	30.847.789	9.532.359	-	-	-	23.223.061	- 37.791.239
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				8.753.715			33.785.115	10.623.843					14.387.556
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Otras operaciones con socios o propietarios						9.532.359		9.532.359					
III. Otras variaciones de patrimonio neto.							26.223.061					23.223.061	3.000.000
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	6.667.142	-	-	16.243.909	-	91.039.038	90.835.965	10.623.843	-	-	-	-	- 20.403.683
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores													
II. Ajustes por errores 2012 y anteriores.													
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	6.667.142	-	-	16.243.909	-	91.039.038	90.835.965	10.655.280	-	-	-	-	- 20.435.120
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								6.504.289					6.504.289
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Otras operaciones con socios o propietarios						10.655.280		10.655.280					
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	6.667.142	-	-	16.243.909	-	101.694.318	90.835.965	6.504.289	-	-	-	-	- 26.939.409

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO 2013

INGRESOS						
Capítulo	Descripción	Presupuesto	Modif.	Presupuesto definitivo	Devengado	Diferencia
III	Tasas, precios púb. y otros ingresos	1.500.000		1.500.000	1.786.645	286.645
IV	Transferencias corrientes	22.000.000		22.000.000	22.500.000	500.000
V	Ingresos patrimoniales			0	208.069	208.069
	Operaciones corrientes	23.500.000	0	23.500.000	24.494.714	994.714
VI	Enajenación de Inversiones reales			0	0	0
VII	Transferencias de capital	500.000		500.000	0	-500.000
	Operaciones de capital	500.000	0	500.000	0	-500.000
VIII	Variación de pasivos financieros			0	0	0
LX	Endeudamiento			0	0	0
	Operaciones Financieras	0	0	0	0	0
	TOTAL	24.000.000	0	24.000.000	24.494.714	494.714

GASTOS						
Capítulo	Descripción	Presupuesto	Modif.	Presupuesto definitivo	Devengado	Diferencia
I	Gastos de personal	2.200.000	384.000	2.584.000	2.495.755	88.245
II	Gastos bienes y servicios	20.300.000	-384.000	19.916.000	20.467.247	-551.247
III	Gastos financieros	500.000		500.000	856.863	-356.863
IV	Transferencias corrientes			0	0	0
	Operaciones corrientes	23.000.000	0	23.000.000	23.819.864	-819.864
VI	Inversiones reales			0	0	0
VII	Transferencias de capital	500.000		500.000	32.146	467.854
	Operaciones de capital	500.000	0	500.000	32.146	467.854
VIII	Variación de activos financieros			0	0	0
LX	Variación de pasivos financieros	500.000		500.000	472.149	27.851
	Operaciones Financieras	500.000	0	500.000	472.149	27.851
	TOTAL	24.000.000	0	24.000.000	24.324.160	-324.160

NETO **170.554**

MEMORIA DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO 2013

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2013 ascendía a 24.000.000 € y este importe se componía de 22.000.000 € por "transferencias corrientes" y 1.500.000 € por "Tasas, precios públicos y otros ingresos", por su parte en el apartado de "transferencia de capital" el importe ascendía a 500.000 €.

Los desvíos de ingresos finalmente devengados son de 286.645 € en concepto de "Tasas, precios públicos y otros ingresos", y de 208.069 por el concepto de "ingresos patrimoniales" lo que genera un superávit presupuestario por el lado de los ingresos de 494.714€. La totalidad de los ingresos asciende a 24.494.714€.

En cuanto al presupuesto de gastos, dentro del epígrafe "operaciones corrientes" dotado por 23.000.000 €, encontramos el importe repartido en los siguientes capítulos, "gastos de personal" por 2.200.000 €, "gastos en bienes y servicios" por 20.300.000 €, y "gastos financieros" por 500.000 €. En el epígrafe de "operaciones de capital", tenemos "transferencias de capital" por importe de 500.000 €. Y por último en el epígrafe "operaciones financieras" tenemos "variación de pasivos" por 500.000 €. Todo lo anterior suma un importe total de 24.000.000 €.

Se ha producido una modificación presupuestaria que afecta al capítulo de "gastos de personal" con un incremento por importe de 384.000 y un decremento en el capítulo de "gastos de bienes y servicios" por 384.000 €, con lo que los gastos totales presupuestados siguen siendo 24.000.000 € y en términos netos no se modifica.

Los desvíos de gastos finalmente devengados se reparten en el epígrafe de "operaciones corrientes", compuesto por los capítulos de "gastos de personal" con un superávit de 88.245 €, "gastos de bienes y servicios" con un déficit de 551.247 €, y el capítulo de "gastos financieros" con un déficit de 356.863€, si bien 295.147 corresponden a intereses financieros con las empresas del grupo.

En el epígrafe de "operaciones de capital" tenemos en el capítulo "transferencias de capital" un superávit de 467.854 €.

Televisió de les Illes Balears, S.
C.I.F. A-57269912

En el epígrafe "operaciones financieras" el superávit asciende a 27.851€ en el capítulo "variaciones de pasivos financieros".

Los conceptos anteriores arrojan un déficit por el lado de los gastos de 324.160 € por comparación a lo presupuestado. Ascendiendo la totalidad de los gastos devengados a 24.324.160 €.

Por lo tanto y a la vista de todo lo anterior se puede concluir con que en el ejercicio 2013 se produjo un superávit, considerando tanto los ingresos como los gastos de 170.554€.

5.- ESTADO FLUJOS EFECTIVO.

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(6.504.289)	(10.655.280)
2. Ajustes al resultado	5.906.634	14.688.660
a) Amortización del inmovilizado (+)	4.326.930	8.034.431
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(1.023.381)	(940.031)
c) Variación de provisiones (+/-)	1.991.300	14.201.755
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	951.585
g) Ingresos financieros (-)	(207.360)	(4.315)
h) Gastos financieros (+)	819.145	1.198.951
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	0	(8.753.716)
3. Cambios en el capital corriente	(8.023.329)	(28.474.948)
a) Existencias (+/-)	119	10.165
b) Deudores y otras cuentas a cobrar [(+/-)]	(3.766.444)	(433.451)
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	773.250
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(4.257.004)	(28.824.912)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(611.786)	(134.914)
a) Pagos de intereses (-)	(819.145)	(139.229)
b) Cobros de dividendos (+)	207.359	
c) Cobros de intereses (+)	0	4.315
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1-2+/-3+/-4)	(9.232.769)	(24.576.482)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Pagos por inversiones (-)	(32.146)	(96.833)
b) Inmovilizado intangible	(7.633)	(93.744)
c) Inmovilizado material	(24.513)	(3.089)
7. Cobros por desinversiones (+)	0	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión [7-6]	(32.146)	(96.833)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0	33.765.115
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0	33.765.115
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9.342.413	(8.933.762)
a) Emisión	12.520.028	2.866.250
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	12.520.028	
5. Otras deudas (+)		2.866.250
b) Devolución y amortización de	(3.177.614)	(11.800.012)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0	(11.509.596)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	12.105.108	(290.415)
5. Otras deudas (-)	(15.282.722)	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación +/-9+/-10-11]	9.342.413	24.831.353
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	0	0
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12-D)	77.499	158.038
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	215.159	57.122
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	292.658	215.159

Televisió de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269912

6.- MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

TELEVISIO DE LES ILLES BALEARS SA (en adelante "la Sociedad"), fue constituida el 14 de abril de 2004, y tiene como actividad principal la producción y difusión simultánea de imágenes y sonidos, a través de ondas, cables o cualesquiera otros medios técnicos sustitutivos de éstos, destinados al público en general, o a determinados sectores del mismo, con fines políticos, culturales, educativos, religiosos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios, inspiradas en los principios recogidos en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 22 de mayo, de Creación del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears y, más concretamente, de potenciación del uso normal de la lengua catalana en las modalidades propias de las Illes Balears, con especial cumplimiento de la Ley 3/1986, de 29 de abril, de Normalización Lingüística de las Illes Balears; de promoción de los deportes con más tradición en las Baleares; de promoción de la difusión del trabajo creativo de los artistas e intérpretes autóctonos y, en todo caso, de consolidación en esta Comunidad Autónoma de la industria audiovisual y potenciación de las líneas de formación especializada tales como el doblaje.

Sus principales instalaciones están ubicadas en la C/ Magdalena nº 21, Polígono Son Bugadells, Santa Ponsa, Calviá, así como el domicilio social y fiscal, contando con delegaciones en Madrid y en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera, ni los resultados de la sociedad. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

La Sociedad TELEVISIO DE LES ILLES BALEARS S.A. forma parte de un grupo de sociedades cuya denominación es "GRUPO IB3" y que está compuesto por el Ente Público de Radiotelevisión de les Illes Balears nif Q0700458C como matriz y por dos sociedades filiales participadas al 100%, a saber, la propia TELEVISIO DE LES ILLES BALEARS S.A, nif A572639912 y Radio DE LES ILLES BALEARS S.A, nif a57269896.

De acuerdo con la disposición adicional sexta "consolidación de cuentas anuales" de la ley 7/2010 de 21 de julio del sector público instrumental de Baleares, la sociedad esta obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Ver nota 2.9.

El grupo de sociedades IB3 está compuesto por dos sociedades anónimas, que son Radio de les Illes Balears SA y Televisión de les Illes Balears SA, las cuales son participadas al 100% por un ente público, Ens. Public de Radiotelevisio de les Illes Balears. Todas ellas domiciliadas en el mismo lugar y que figura mas arriba. Todas ellas depositan sus cuentas anuales en el registro mercantil de Palma de Mallorca.

Tanto la ley 7/1985 de 22 de mayo, de creación de la Compañía de Radio y Televisión de las Islas Baleares como la Ley 10/2003 donde se modifican determinados aspectos de la Ley 7/1985, de 22 de mayo, de creación de la Compañía de Radio y Televisión de las Illes Balears, han sido derogadas con efectos 1 de julio de 2011, estando vigente a partir de esa fecha la ley 15/2010 de 22 de diciembre.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cifras contenidas en los cuadros de esta Memoria, están expresadas en euros.

2.1 Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente se desarrolla la memoria, que forma parte de las cuentas anuales que se formulan y que comprenden además: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de

10
Televisió de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269912

efectivo, habiendo sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, presentándose de conformidad con las disposiciones legales, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable y de acuerdo a las Normas de Registro y Valoración recogidos en el R. D. 1514/2007, de 16 de Noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

2.2 Principios contables.

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios contables siguientes:

- Empresa en Funcionamiento. La sociedad debe ser entendida bajo este principio ya que constituye un servicio público de ámbito autonómico bajo soporte de la comunidad autónoma y no existen riesgos de continuidad del servicio.
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia
- No Compensación
- Importancia relativa

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Al cierre de las cuentas la sociedad plantea cuestiones importantes en lo concerniente a los fondos propios negativos que arrastra. Si bien es cierto que estos han mejorado sustancialmente en comparación al año anterior, la sociedad se mantiene, por el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital en causa de disolución al existir pérdidas que dejan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

En el mismo sentido el hecho de que el circulante sea negativo también hace dudar de la continuidad de la empresa.

Si bien todo lo anterior, y tal y como se explica en la nota "hechos posteriores al cierre", y en aplicación del principio de empresa en funcionamiento, la viabilidad de la empresa viene garantizada por los sucesivos Mecanismos Extraordinarios de Pago en los que la sociedad participe y un plan futuro de aportaciones que mitigue la deuda.

2.4 Comparabilidad de la información. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables:

La información contenida en estas cuentas es comparable, excepto en los ajustes llevados a reservas y que son explicados en el punto 2.8.

2.5 Responsabilidad de la información y estimaciones de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Administrador de la Sociedad.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los

efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En este sentido, se ha estimado que los posibles intereses por morosidad serán de cuantía mínima ya que la inclusión en el mecanismo extraordinario de pago de la Comunidad Autónoma de Baleares conlleva la renuncia expresa a tales intereses. Tanto pasivos contingentes como provisiones por litigios se dotan en cuanto se tiene conocimiento de ellos.

2.6 Clasificación de saldos entre corriente y no corrientes

En el balance de situación adjunto, se clasifican como "corrientes" aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran "no corrientes".

2.7 Cambios en criterios contables

No se han realizado otros cambios en criterios adoptados de los señalados por la adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.8 Corrección de errores y cambios de criterio

Durante el ejercicio 2013 se han producido correcciones de errores y cambios de criterios originados en ejercicios anteriores, en concreto por 31.437€ los cuales han obligado a reexpresar en el balance del ejercicio anterior, según el siguiente detalle.

Epigrafe	saldo a 31,12,2012	Ajustes	Saldos Ajustados
6.- Otras deudas admon publica	313.089	31.436	344.525
13.- Otros resultados	4.746.820	4.778.674	31.854
7.b.- Otros tributos	39.003	4.810.111	4.849.114

2.9 Consolidación contable.

La sociedad no sobrepasa los límites relativos al total de las partidas del activo del balance, al importe neto de la cifra anual de negocios y al número medio de trabajadores, señalados en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, por lo que de conformidad con lo expuesto en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de Septiembre donde se establece el régimen para la consolidación contable, no se está obligado a consolidar, si bien según la normativa autonómica, en concreto en la ley 7/2010 del sector instrumental del sector público de Baleares, sí se establece la obligación de consolidar. Hay que tener en cuenta que el 2013 será el primer año que se consolida con el EPRTVIB. Estas cuentas consolidadas no depositaran en el Registro Mercantil.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado y que se propondrá a los accionistas/socios es la siguiente:

Televisió de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269912

EJERCICIO	2013
Base de reparto	
Saldo Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(6.504.289)
TOTAL	(6.504.289)
Aplicación	
Resultados negativos ej. Anteriores	6.504.289
TOTAL	6.504.289

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La sociedad desde 2011 ha dejado de considerar los programas y series de de producción propia como inmovilizado, ya que si bien pueden volver a ser emitidos durante los próximos ejercicios no se tiene previsto hacerlo de una manera sistemática

En la Nota 5 se detalla el Activo Intangible expresado en el Balance de Situación, que corresponde a:

- a) Aplicaciones informáticas: Corresponde a los costes de adquisición y desarrollos producidos a causa de los sistemas informáticos necesarios para la gestión de la Sociedad.
La amortización de estos activos se efectúa linealmente en el periodo de 4 años en el que contribuyen a la obtención de ingresos.
- b) Derechos de producción propia. En el caso de producción propia ésta se valora a coste real, incluyéndose tanto todos aquellos costes externos como los internos directos a recoger en trabajos realizados para el propio inmovilizado.
Se amortizan en función de las emisiones que se realizan a razón del 33% por cada pase del programa que se realice, independientemente de que se realicen varios en cada ejercicio.
Una vez dados 3 pases el activo esta amortizado al 99% quedando el 1% como valor simbólico del activo, en previsión de la posible venta que pudiera, en su caso, producirse.

4.2 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incorpora los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo,



siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor Importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las amortizaciones se calculan por cada elemento del inmovilizado, por el criterio de "amortización lineal", amortizándose a partir de la fecha de la entrada en funcionamiento y de acuerdo a la vida útil estimada y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

En la Nota 6 se detalla el Activo Material, expresado en el Balance de Situación.

Los porcentajes de amortización aplicados en el ejercicio han sido:

	%
Construcciones propias	3
Construcciones en edificios alquilados	10
Instalaciones técnicas y maquinaria	12,5 a 10
Mobiliario	10
Equipos de oficina	15
Equipos para proceso de información	25

4.3 Deterioro

En la fecha de cada Balance de Situación, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

Para el ejercicio 2013, en cumplimiento de lo anteriormente expuesto y a la vista de la Orden EHA/733/2010 de fecha 25 de marzo de 2010, se ha procedido a efectuar un test de deterioro de los activos en base al cual se han deteriorado aquellos activos que se estima que no producen flujos de efectivo. Pueden verse mayores aclaraciones sobre este extremo en la nota 5 de esta memoria.

Al cierre del ejercicio se ha procedido a deteriorar los activos inmateriales de programas de producción propia de ejercicios anteriores que a criterio de la Jefa de Antena se estima que ya no son susceptibles de ser repuestos en antena y por tanto no van a generar ingresos. Lo anterior supuso en el ejercicio 2012 un importe de 8.034.431€ y en 2013 de 2.077.880€.

4.4 Terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias

La Sociedad posee inversiones inmobiliarias destinadas a la obtención de ingresos por arrendamientos, en concreto la sociedad tiene alquilado al EPRTVIB las oficinas que este ocupa en su sede de Calvia. Hay que señalar que dicha parte del inmueble no se ha reclasificado al epígrafe inmovilizado inmobiliario por su difícil cuantificación.

4.5 Arrendamientos

La Sociedad tiene suscritos diferentes acuerdos de arrendamiento que se califican como operativos y financieros.

a) Arrendamiento financiero

Los bienes de arrendamiento financiero se reconocen cuando de las condiciones económicas del acuerdo suscrito con diferentes entidades financieras, se deduce que se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, ya que no existen dudas razonables de que se va a ejercer la opción de compra al final de la operación.

Estos bienes en arrendamiento financiero se encuentran registrados por el menor entre el valor razonable y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluido la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio.

Los bienes afectos a arrendamiento financiero, son amortizados por el criterio de "amortización lineal", en función del activo arrendado, la vida útil estimada y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

La carga financiera se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

En la Nota 8 se desarrollan los contratos de arrendamientos financieros suscritos con las distintas entidades financieras así como sus vencimientos.

b) Arrendamiento operativo

La Sociedad tiene suscritos 4 contratos de arrendamiento operativo, revisable anualmente de acuerdo al IPC. Ver nota 8.1, así como 4 arrendamientos de inmuebles. Ver nota 8.2.

4.6 Instrumentos Financieros. Activos Financieros

4.6.1 Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado, si bien, aquellos créditos por operaciones no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tiene un tipo de interés contractual, se valora por el valor nominal.

Al final del ejercicio, se analiza el valor de los créditos con el fin de comprobar si se ha producido un deterioro y suponga una duda razonable en la reducción o retraso del cobro motivada por la insolvencia del deudor, en su caso, la pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias y es la resultante de la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman va a generar descontados al tipo de interés efectivo.

4.6.2 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad no posee participaciones mayoritarias en el capital social de ninguna empresa.

4.7 Instrumentos Financieros. Pasivos Financieros

4.7.1 Débitos y partidas a pagar

Se valoran por el valor razonable que corresponde el precio de la transacción incluyendo los impuestos cuando éstos no son recuperables, para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, las fianzas y los desembolsos son valorados por su valor nominal.

Los intereses devengados son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias,

aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.8 Existencias

La Sociedad valora sus existencias al precio de adquisición o coste de producción, o al valor neto realizable, si éste fuese menor.

Las correcciones valorativas por depreciación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Transacciones en Moneda Extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente transacción.

Las diferencias de cambio que se producen, como consecuencia del pago de los débitos y créditos en moneda extranjera y se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

4.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen al formalizar la aceptación. Los realizados pero no aceptados a la fecha de balance, se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.12 Provisiones y Contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones corresponden a pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Durante el ejercicio no se han registrado incorporaciones de valor a los activos, ni gastos por este concepto.

4.14 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

a) Indemnizaciones por despidos

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilen o cesen voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

b) Retribuciones a largo plazo de aportación definida:

La sociedad no realiza contribuciones de carácter predeterminado a entidades aseguradoras a causa de planes de pensiones o compromisos de jubilación específicos.

4.15 Subvenciones

En el presente ejercicio 2013 la Sociedad ha mantenido el criterio de contabilización de las subvenciones recibidas del Govern de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears a través del Ens de Ràdio i Televisió de les Illes Balears, ya que hasta el ejercicio 2009 la Sociedad las contabilizaba como aportaciones de socios y a partir del ejercicio 2010 la Sociedad ha procedido a contabilizarlas según los siguientes criterios:

- Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, si es el caso, la concesión oficial de éstas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no haya dudas razonables sobre la recepción de éstas.
- Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con éstas o si es el caso, cuando haya una alineación, baja o corrección valorativa por deterioro de estos.
- Tanto la ley 7/1985 de 22 de mayo, de creación de la Compañía de Radio y Televisión de las Islas Baleares como la Ley 10/2003 donde se Modificaban determinados aspectos de la Ley 7/1985, de 22 de mayo, de creación de la Compañía de Radio y Televisión de las Illes Balears, han sido derogadas con efectos 1 de julio de 2011, estando vigente a partir de esa fecha la ley 15/2010 de 22 de diciembre.

De conformidad con la Ley 6/2012 de 1 de agosto, por la que se modifica la Ley 7/2010 de 31 de marzo General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos, en concreto en su artículo 1. seis. b se hace constar el cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

En virtud de la Norma de valoración 18.2 "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", del Plan General de Contabilidad señala que si bien las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios,(...) no obstante, en el caso de empresas pertenecientes al sector público que reciban subvenciones, donaciones o legados de la entidad pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, la contabilización de dichas ayudas públicas se efectuará de acuerdo con los criterios contenidos en el apartado anterior de esta norma", es decir, "cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando". Y en base a lo anterior se ha procedido a trasladar a la cuenta de pérdidas y ganancias las subvenciones recibidas.

Televisió de les Illes Balears S.A.
C.I.F. A-57269912



El EPTVIB recibe y aprueba en consejo de dirección cada año el destino de las subvenciones que otorga a sus filiales, Televisió y Radio, de acuerdo con los presupuestos aprobados. Ver nota 10.

4.16 Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1. Los movimientos durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes partidas del Inmovilizado Intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

	Saldo 01.01.12	Adiciones (Dotaciones)	Traspos	Disminuciones Correcciones	31.12.12
Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	1.600				1.600
Amortización acumulada	(1.110)	(320)			(1.430)
	490	(320)	0	0	170
Aplicaciones informáticas.					
Coste	566.888				566.888
Amortización acumulada	(526.832)	(18.097)			(544.929)
	40.056	(18.097)	0	0	21.959
Otro inmovilizado intangible.					
Coste	71.130.002	93.744		(951.585)	70.272.161
Amortización acumulada	(56.066.638)	(6.033.410)			(62.100.048)
	15.063.364	(5.939.666)	0	(951.585)	8.172.113
TOTAL					
Coste	71.698.490	93.744	0	(951.585)	70.840.649
Amortización acumulada	(56.594.580)	(6.051.827)	0	0	(62.646.407)
	15.103.910	(5.958.083)	0	(951.585)	8.194.241

(En Euros)

Dentro del inmovilizado intangible existen elementos que se encuentran totalmente amortizados o amortizados a 99% (para la producción propia se estima un valor venal del 1% como valor perdurable) por importe de 54.017.397€

Durante el ejercicio se ha procedido a deteriorar activos por importe de 2.077.880€ al estimar que no son susceptibles de volverse a emitir ni serán generadores de ingresos.

	Saldo	Adiciones	Disminuciones		31.12.13
	01.01.13	(Dotaciones)	Trasposos	Correcciones	
Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	1.600				1.600
Amortización acumulada	(1.430)	(170)			(1.600)
	170	(170)	0	0	0
Aplicaciones informáticas.					
Coste	566.888	7.633			574.522
Amortización acumulada	(544.929)	(5.815)			(550.744)
	21.959	1.819	0	0	23.778
Otro inmovilizado intangible.					
Coste	70.272.161			(2.077.880)	68.194.281
Amortización acumulada	(62.100.048)	(792.370)		0	(62.892.418)
	8.172.113	(792.370)	0	(2.077.880)	5.301.863
TOTAL					
Coste	70.840.650	7.633	0	(2.077.880)	68.770.403
Amortización acumulada	(62.646.408)	(798.354)	0	0	(63.444.762)
	8.194.242	(790.721)	0	(2.077.880)	5.325.641

(En Euros)

Dentro del inmovilizado intangible existen elementos por importe de 28.151.190€ que se encuentran totalmente amortizados

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1. Los movimientos durante los ejercicios 2012 y 2013 en las diferentes partidas del Inmovilizado Material y su correspondiente amortización acumulada, son los siguientes:

	Saldo	Adiciones	Disminuciones		31.12.12
	01.01.12	(Dotaciones)	Trasposos	Correcciones	
Terrenos y construcciones					
Coste	25.818.355				25.818.355
Amortización acumulada	(10.396.686)	(1.522.188)			(11.918.874)
	15.421.669	(1.522.188)	0	0	13.899.480
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	4.811.704	3.089			4.814.793
Amortización acumulada	(3.007.398)	(460.416)			(3.467.814)
	1.804.306	(457.327)	0	0	1.346.979
TOTAL					
Coste	30.630.058	3.089	0	0	30.633.147
Amortización acumulada	(13.404.084)	(1.982.604)	0	0	(15.386.688)
	17.225.974	(1.979.515)	0	0	15.246.459

(En Euros)

Incluidos en el inmovilizado material existen elementos por importe de 1.128.072€ que se encuentran totalmente amortizados

	Saldo 01.01.13	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.13
Terrenos y construcciones					
Coste	25.818.355				25.818.355
Amortización acumulada	(11.918.874)	(1.053.739)			(12.972.613)
	13.899.481	(1.053.739)	0	0	12.845.741
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	4.814.793	24.513			4.839.306
Amortización acumulada	(3.467.814)	(396.956)			(3.864.770)
	1.346.979	(372.444)	0	0	974.535
TOTAL					
Coste	30.633.147	24.513	0	0	30.657.660
Amortización acumulada	(15.386.688)	(1.450.696)	0	0	(16.837.384)
	15.246.459	(1.426.183)	0	0	13.820.276
[En Euros]					

En cuanto a los bienes inmuebles el valor de las construcciones y el valor del terreno a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Valor Construcción	Valor Terrenos	Amortización	Valor Neto
Solares	-	1.954.278		1.954.278
Construcción	23.864.077		- 12.972.614	10.891.463
TOTAL	23.864.077	1.954.278	- 12.972.614	12.845.741

Los activos inmovilizados están cubiertos por las pólizas de seguro, cuyas coberturas se estiman suficientes.

NOTA 7. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES.

La sociedad No ha procedido a realizar periodificaciones en el activo.

En el ejercicio 2012, se procedió a rescindir el contrato con el Rcd Mallorca mediante un calendario de pagos por espacio de 4 años de la deuda antigua acumulada por un importe anual de 840.000€, registrados por importe de 2.866.250€ y deudas a corto plazo por importe de 840.000€, contabilizado en el epígrafe "proveedores por operaciones comerciales". Esta operación devengó en 2012 un intereses de 48.450€.

En 2013 y el mes de febrero de 2014, mediante los pagos realizados por los distintos Mecanismos de pago a proveedores se ha producido la cancelación de la deuda.

En el ejercicio 2013 se han devengado unos intereses de 96.900€.

Como consecuencia de la cancelación de la deuda con el club en 2014, se espera un ajuste de intereses de 120.000€.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros:

El detalle de las operaciones por contratos de arrendamientos financieros y el importe por distintos conceptos a 31.12.2013 es el siguiente:

Tipo Inmovilizado	Valor Inicial	Valor Residual	Cuotas Satisfechas	Valor Actual
FOTOCOPIADORA	1.943	0	409	1.534
TOTAL	1.943	0	409	1.534

(En Euros)

Este leasing tiene una duración de 5 años, habiendo comenzado en octubre de 2012.

8.2. Arrendamientos operativos:

El importe del gasto en concepto de operaciones por contratos de arrendamientos operativos y de los pagos futuros es el siguiente:

Objeto Arrendado	2013	2014 a 2017	TOTAL
Oficina Ibiza (Costa Mari)	21.178	84.713	105.892
Oficina Menorca (Subaida SA)	24.678	98.713	123.392
Oficina Formentera (Perena SA)	11.037	44.149	55.187
Oficina Calvia (Ayto Calvia)	50.000	100.000	150.000
TOTAL	106.894	327.576	434.470

(En Euros)

La sociedad no tiene pagos futuros comprometidos por contratos de arrendamiento que al ser cancelados supongan obligación de pago.

La sociedad tiene alquilada la planta primera del edificio antiguo al EPRTVIB por un importe anual de 7.927€. Dicha operación se ha valorado a precios de mercado.

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre instrumentos.

9.1.1. Información relacionada con el balance

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

- a) **Activos financieros**, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

	AÑO 2013		TOTAL
	Largo Plazo	Corto Plazo	
Depositos y fianzas	11.758		11.758
Clientes por ventas y P. de servicios		551.417	551.417
Deudores varios			
Clientes, empresas del grupo y asociadas.		1.107.471	1.107.471
Personal.		964	964
Tesorería		292.658	292.658
TOTAL	11.758	1.952.511	1.964.268

en euros.

AÑO 2012			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Depositos y fianzas	11.758		11.758
Clientes por ventas y P. de servicios		673.634	673.634
Deudores Varios		0	0
Clientes, empresas del grupo y asociadas.		308.262	308.262
creditos empresas del grupo		12.518.292	12.518.292
Tesoreria		215.159	215.159
TOTAL	11.758	13.715.348	13.727.106

	2012	2013
SALDO DE CLIENTES A 31 DE DICIEMBRE	6.270.140	5.591.637
PROVISION POR CLIENTES DUDOSO COBRO	-5.596.506	-3.932.749
SALDO AJUSTADO DE CLIENTES A 31 DE DICIEMBRE	673.634	1.658.888

El importe de 11.758€ del epígrafe "Depósitos y fianzas" a largo plazo esta compuesto por fianzas, con la compañía eléctrica por importe de 7.430€, y con el proveedor "European Broadcasting Union" por el uso de equipos técnicos por importe de 4.328€.

b) **Pasivos financieros:**

AÑO 2013			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas con entidades crédito	9.695.145	473.327	10.168.472
Acreedores por arrendamiento financiero	1.125	409	1.534
Deudas con emp. del grupo y asociadas	1.752.000	10.561.954	12.313.954
Anticipo de clientes.		0	0
Acreedores comerciales		14.407.121	14.407.121
Personal		3.308	3.308
TOTAL	11.448.270	25.446.118	36.894.388

AÑO 2012			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas con entidades crédito	10.169.013	15.281.772	25.450.785
Acreedores por arrendamiento financiero	1.534	409	1.943
Deudas con emp. del grupo y asociadas	1.752.000	599.379	2.351.379
Anticipo de clientes.		0	0
Acreedores comerciales		15.736.408	15.736.408
Personal		12.551	12.551
TOTAL	11.922.547	31.630.520	43.553.066

Proveedores y acreedores

Principalmente recoge las cantidades pendientes de liquidar correspondientes a los servicios que nos prestan tanto proveedores y acreedores para realizar las encomiendas o convenios que se le encargan a la Empresa.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2013 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago legalmente establecido ascienden a 11.799.905 euros (12.040.986 euros al 31 de diciembre de 2012).

Se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento y el plazo medio ponderado excedido de pagos:

Ejercicio terminado el 31.12.2013		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	12.318.816	48,92%
Resto	12.861.970	51,08%
Total pagos del ejercicio	25.180.786	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pagos	235,73	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	11.799.905	

Ejercicio terminado el 31.12.2012		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	24.545.365	37,94%
Resto	40.152.184	62,06%
Total pagos del ejercicio	64.697.549	100%
Plazo medio ponderado excedido (días)	513	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-12.040.986	

Deudas con entidades de crédito

En el ejercicio 2013 las deudas por préstamos y créditos bancarios son los siguientes.

Entidad	Garantía	Capital	Total concedido	Tipo interes
CAJA AHORROS MEDITERRANEO	HIPOTECARIA	10.168.472	12.300.000	Euribor 3 meses + 0,124
CONFIRMING LA CAIXA				
CONFIRMING LA CAIXA (a extinguir)				
TOTAL	0	10.168.472	12.300.000	
(En Euros)				

Entidad	2014	2015	2016	2017	Resto	TOTAL
CAM	473.326	474.970	476.328	477.686	8.266.161	10.168.471
TOTAL	473.326	474.970	476.328	477.686	8.266.161	10.168.471

(En Euros)

Los gastos financieros devengados por deudas por pólizas de préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo-Sabadell ascendió a 35.327€.

En el ejercicio 2013 se ha cancelado el confirming que se mantenía con la entidad Caixabank, resultando unas diferencias de 615.412€ que ha sido registrada como "deudores" y provisionada al 100% a la espera de la posible reclamación debido a que se trata de diferencias con las que no se esta conforme.

NOTA 10. SUBVENCIONES.

La sociedad, tal como se refleja en el cuadro de liquidación presupuestaria ha recibido subvenciones de explotación por 22.500.000€.

Por otro lado, cabe señalar que en base a los dispuesto en la Orden Ministerial EHA/733/2010, la norma de valoración 18.2 (subvenciones, donaciones y legados recibidos) del PG, y de la consulta nº 8 del ICAC de 1 de marzo de 2009, el EPRTVIB através de de consejo de dirección, procedió a aprobar el destino de las subvenciones que otorgaba a la sociedad en reunión de fecha 25 de octubre de 2012.

El importe de la subvención que asciende a 22.500.000€ esta consignado en el epígrafe "subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio".

NOTA 11. EXISTENCIAS

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

No existen gastos financieros capitalizados en existencias ya que estas tienen con un ciclo de producción muy inferior al año y su naturaleza es la de otros aprovisionamientos.

El saldo de 58.639€ que refleja el balance de situación corresponde a existencias de materiales audiovisuales y materiales de oficina. En 2012 el importe ascendía a 58.758€.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido ya detallado en el "estado de cambios en el patrimonio neto" de las paginas 6 y 7 del presente documento.

Televisió de les Illes Balears SA sigue en causa de disolución, en la que estaba incluida desde el ejercicio 2005 y anteriores, circunstancia que periódicamente es puesta de manifiesto y notificada a la CAIB, a la Conselleria de Presidencia y al Consejo de Dirección del EPRTVIB por parte de los sucesivos directores generales a los efectos de que estos organismos tomen las medidas necesarias para solventar dicha situación.

Si bien, hay que manifestar que según el artículo 52 de la ley 7/2010, de 21 de julio del Sector Publico Instrumental de la Comunidad Autónoma de Baleares, la junta general ó consejo de dirección, no tiene la capacidad para adoptar el acuerdo de disolución, dado que la extinción de la sociedad, requiere el acuerdo previo del Consell de Govern.

Se están tomando medidas para solventar esta situación de desequilibrio patrimonial. Ver nota 19.

Capital Escriturado:

El Capital Social a 31.12.2013 estaba compuesto por 8.680 acciones nominativas de 238,15€ de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 8.680 ambas inclusive, totalmente suscrito, desembolsado y registrado.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos,

existiendo restricciones a su libre transmisión.

La composición del Capital de la Sociedad a 31.12.2013, es la siguiente:

Socio/Accionista	Nº de Acciones /Participaciones	% Sobre el Capital Social
EPRTVIB	8.680	100%
TOTAL	8.680	100%

La sociedad tiene suscrito un préstamo participativo con el EPRTVIB por importe de 1.752.000€ que a todos los efectos debe ser considerado como parte integrante de fondos propios.

La Sociedad no ha adquirido ni tiene previsto adquirir acciones propias.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

13.1. Impuestos sobre beneficios

A consecuencia de la aplicación de principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados, surgen diferencias entre el resultado contable en base a estos criterios y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios. La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal es el siguiente:

EJERCICIO 2012

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim. Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2012 (En Euros)	(10.623.843)	(8.753.715)	(19.377.559)
	Aumentos 2012	Disminuc. 2012	TOTAL
Saldo de Ingresos y gastos		-	(19.377.559)
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes	644		644
<u>Diferencias temporarias:</u>	<u>-</u>	<u>12.401.754</u>	<u>12.401.754</u>
- con origen en el ejercicio		12.401.754	12.401.754
- con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	
Base imponible (resultado fiscal) (En Euros)	-	-	(6.975.161)

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida correspondientes a los ejercicios no prescritos en cuanto al impuesto sobre beneficios entre 2009 y 2012, y en cuanto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas entre 2009 y 2012. En opinión de la Dirección, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección. En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido, la sociedad es inspeccionada anualmente.

EJERCICIO 2013

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2013 (En Euros)	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim. Neto	TOTAL
		(6.504.289)	

	Aumentos 2013	Disminuc. 2013	TOTAL
Saldo de Ingresos y gastos		-	(6.504.289)
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes	23.169	-	23.169
<u>Diferencias temporarias:</u>	<u>4.050.632</u>	<u>- 559.332</u>	<u>3.491.300</u>
- con origen en el ejercicio	4.050.632	-	4.050.632
- con origen en ejercicios anteriores	-	- 559.332	- 559.332
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	(2.989.819)

NOTA 14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

14.1.- La composición de este epígrafe, en los ejercicios 2012 y 2013 es la siguiente:

Impuesto	2013	
	Deudor	Acreedor
Sobre el Valor Añadido	7.399.621	0
Sobre Beneficios, pagos a cuenta	3.611	0
Sobre la Renta de las Personas Físicas		182.329
Seguridad Social		65.986
TOTAL	7.403.232	248.315

(En Euros)

Impuesto	2012	
	Deudor	Acreedor
Sobre el Valor Añadido	3.300.116	0
Sobre Beneficios, pagos a cuenta	3.798	0
Sobre la Renta de las Personas Físicas		267.709
Seguridad Social		76.817
TOTAL	3.303.914	344.526

(En Euros)

Cabe señalar que la sociedad ha dejado de estar incluido en e régimen de devolución mensual de IVA en el ejercicio 2013.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Sociedad son las siguientes:

Ejercicio	Bases Imponibles Negativas
2004	879.192
2005	28.811.551
2006	56.724.222
2007	72.957.773
2008	74.849.360
2009	69.586.303
2010	4.145.877
2011	9.514.404
2012	6.975.160
Total	324.443.842

14.2.- Provisiones para Impuestos.

El detalle de la provisión por IVA asciende a 15.893.055€ al cierre del ejercicio (11.842.425€ en 2012), como consecuencia de la inspección que la sociedad ha sufrido por parte de la AEAT según actas levantadas por este organismo para los periodos mensuales de mayo a diciembre.

Entre finales del 2012 y principios de 2013, la AEAT realizó una comprobación correspondiente al IVA 2012 (periodos de Mayo en adelante) que se encuentra recurrida ante el TEAR de les Illes Balears. A mediados de 2012 publicó un informe sobre el IVA y los Entes Públicos modificando el criterio que sobre este asunto mantenía en todos los ejercicios anteriores dando lugar al inicio de actuaciones inspectoras referentes al último ejercicio devengado tras la publicación de aquél y posteriores. De hecho los cuatro primeros meses de 2012 no han sido objeto de comprobación. La regularización ha sido sin sanción, manteniendo este criterio a futuro hasta que haya un pronunciamiento de algún Tribunal Económico Administrativo. Se espera la nueva inspección fiscal sobre el ejercicio 2013 así como la disconformidad en la misma, por lo que se ha procedido directamente a dotar como provisión el saldo de la cuenta 470. No se puede establecer con seguridad la resolución del asunto puesto que gran parte de las televisiones autonómicas se encuentran en la misma situación y se esta valorando la posibilidad de acudir a los tribunales europeos.

A la reformulación, el saldo provisionado es el siguiente:

	LIQUIDAC PRESENTADAS (3)	ACTAS AEAT (1)	PROVISION S/ CRITERIO AEAT (2)	INTERESES Y RECARGOS S/ ACTAS	TOTAL	IVA PENDIENTE DE COBRO
IVA 2011	7.204.843		-172.532		7.032.311	
IVA 2012 (enero-abril)	1.354.371		46.068		1.400.439	
IVA 2012 (mayo-dic)	3.294.718	114.955		22.268	3.431.940	3.431.940
IVA 2013	3.954.187		64.178		4.028.364	3.954.187
TOTAL	15.818.119	114.955	-62.286	22.268	15.893.055	7.396.127

- (1) Actas firmadas en disconformidad de fecha 17/8/2012
- (2) Cálculos realizados estimando la prorrata que la AEAT puede aplicar.
- (3) Importes de que sea solicitado devolución, habiendo obtenido el 2011 entero y del 2012 los meses de enero a abril.

A la reformulación de las presentes cuentas anuales se ha recibido notificación de la AEAT para realizar la inspección del IVA correspondiente al ejercicio 2013 siendo citados en el mes de junio.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Cifra de Negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en el ejercicio es como sigue:

	2012	2012
Venta de Publicidad	1.738.687	1.969.384
Otros Ingresos		
TOTAL	1.738.687	1.969.384

La Cifra de Negocios corresponde a la venta de publicidad y de imágenes a otros medios de comunicación.

15.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	2013	2012
Otros Aprovisionamientos Y Servicios	475.064	657.770
Trabajos realizados por otras empresas	17.585.582	22.071.709
TOTAL	18.060.646	22.729.479

(En Euros)

Las principales partidas que componen el epígrafe de "trabajos realizados por otras empresas" son las reflejadas en el cuadro adjunto

CONCEPTO	IMPORTE
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTACIÓN DE	8.888
DOBLAJE Y SUBTITULACIONES	11.934
REMUNERACION ARTISTAS	26.535
DERECHOS DE ANTENA	74.600
AGENCIAS DE NOTICIAS	110.813
FORTA	143.154
DERECHOS AUTOR	3.041.815
EXPLOTACION TECNICA	3.516.267
COMPRA PRODUCCIONES AJENAS	1.400.194
PRODUCCIONES CONTRATADAS (GASTO)	9.726.446
TOTAL	18.060.646

15.3 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio son los siguientes:

	2012	2013
Sueldos y salarios	1.968.526	1.931.898
Cargas sociales	541.601	563.857
Indemnizaciones	67.198	
Provisiones prejubilaciones		
Otros gastos sociales		
TOTAL	2.577.324	2.495.755

(En Euros)

La partida de Cargas sociales se reparte de la siguiente manera:

CARGAS SOCIALES		
	2012	2013
Seguridad Social	541.601	555.004
Formacion y Perfeccionamiento personal		8.853
	541.601	563.857

La Sociedad, en aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, ha disminuido la retribución de sus empleados mediante la supresión de la paga extraordinaria que correspondía percibir en el mes de diciembre de 2012. El Decreto Ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

Dado que no existe una ley presupuestaria que contemple esta obligación a la fecha de formulación de las cuentas anuales, en el momento actual no se puede considerar probable que exista esta obligación de pago, por lo que no se ha procedido a dotar ninguna provisión en relación a dichas aportaciones

El número medio de empleados por la Sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales es como sigue:

Categoría Profesional	2012	2013
Altos directivos	0	0
Resto de Personal de direccion	5	5
Técnicos y profesionales	22	22
Empleados administrativos	27	27
TOTAL	54	54

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los administradores es como sigue:

Categoría Profesional	Empleados 2012			Empleados 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Altos directivos(no consejeros)	-	-	-	-	-	-
Resto de Personal de direccion	4	1	5	4	1	5
Técnicos y profesionales	14	8	22	14	8	22
Empleados administrativos	10	17	27	10	17	27
TOTAL	28	26	54	28	26	54

Las remuneraciones del personal de alta dirección, (incluidos directores y resto del personal directivo) durante el ejercicio ascienden a 158.929€.

15.4 Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de los servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2012 son el siguiente:

	2013	2012
Arrendamientos y canones	137.751	530.772
Reparaciones y conservación	111.504	108.205
Servicios de profesionales	218.034	1.648.802
Transportes	4.837	9.069
Primas de seguros	34.040	38.339
Servicios bancarios	35	13.560
Publicidad y propaganda	191.886	1.659.382
Suministros	329.729	395.500
Otros gastos de explotación	1.317.076	1.000.697
TOTAL	2.344.891,71	5.404.325

15.5 Perdidas por deterioro de operaciones comerciales.

Corresponde el deterioro de los saldos de clientes de los cuales un importe de 271.537 se han considerado definitivamente como incobrables.

15.6 Otros resultados.

El importe de 2.912€ registrado corresponde a la regularización de saldos de cuentas

15.7 Excesos de provisiones.

Corresponde al exceso de provisiones registrados después del acuerdo con la SGAE.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones habidas con empresas vinculadas durante el ejercicio y sus saldos son:

16.1 Operaciones con empresas

a) Por operaciones comerciales: Estos saldos devienen de las operaciones comerciales del tráfico ordinario del negocio:

Sociedad	Saldo a 01.01.2012	Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor	Saldo al 31.12.12
EPRTVIB	0	479.976	(479.976)	0
				0
				0
TOTAL	0	479.976	(479.976)	0

(En Euros)

Existe un contrato entre ambas sociedades por el cual el EPRTVIB presta servicios de Management a la sociedad Televisió de les Illes Balears SA. Con fecha 1 de septiembre del 2008 se firma un contrato con EPRTVIB por el cual esta entidad prestará a IB3 TELEVISION el servicio consistente en la gestión de determinados servicios: económicos-financieros, legales, de RRHH, comerciales y organización y apoyo por un importe anual de 479.976 euros IVA incluido en el ejercicio 2013, mientras que en el ejercicio 2012 el montante de esta operación ascendió a 455.770 IVA incluido.

Por otro lado, indicar, que la sociedad tiene alquilado al EPRTVIB unos despachos en la primera planta de la sede de Calvia, que son ocupadas por el personal de aquel. Las tareas desarrolladas son puramente administrativas.

Durante el ejercicio 2013 el importe de este alquiler ha ascendido a 7.927€, mientras que en el 2012 ascendió a 7.741€.

b) Por operaciones financieras:

AÑO 2013				
Sociedad	Saldo a 01.01.2013	Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor	Saldo al 31.12.13
RADIO	(270.150)	821.921	173.641	378.130
ENTE (1)	12.518.292	36.448.783	51.111.343	(2.144.269)
MULTIMEDIA I.B.	(329.829)	134.479	360	(195.710)
PAGOS MEP	0		10.744.373	(10.744.373)
TOTAL	11.918.313	37.405.183	62.029.717	(12.706.223)

(En Euros)

AÑO 2012				
Sociedad	Saldo a 01.01.2012	Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor	Saldo al 31.12.12
RADIO	(1.248.701)	1.368.021	389.470	(270.150)
ENTE (1)	13.207.027	37.603.985	38.292.720	12.518.292
MULTIMEDIA I.B.	(329.829)			(329.829)
PAGOS MEP		33.765.115	33.765.115	0
TOTAL	11.628.498	72.737.120	72.447.305	11.918.313

(En Euros)

(1) la entidad constituyó un contrato de préstamo con fecha 19 de marzo de 2012 tanto con Radio de les Illes Balears SA como con el EPRTVIB, de vencimiento el 31 de octubre de 2024 y que devenga un interés anual igual al tipo de interés legal de demora (8%). En el ejercicio 2012 ha devengado unos intereses de 521.492€ mientras que en 2013 los intereses ascendieron a 174.882€

Los movimientos recogidos en los cuadros adjuntos, tanto para 2013 como para 2012 reflejan los movimientos habidos entre ambas empresas tanto por el traspaso de subvenciones como por los traspasos de tesorería entre ambas empresas por necesidades transitorias de efectivo.

c) Préstamo participativo

TELEVISIO DE LES ILLES BALEARS S.A. tiene firmado con fecha 31 de julio de 2004, un préstamo participativo con su accionista único, Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, por importe de 1.752.000 euros, cuya duración se estableció en 10 años, esto es, hasta el 31 de julio de 2014. Este préstamo devengará un interés del 5%, condicionados dichos intereses a la existencia de beneficios. Desde su formalización nunca se han pagado intereses por este concepto.

d) Mecanismos Extraordinarios de Pago.

En el mes de septiembre la sociedad se acogió al Mecanismo extraordinario de pago a proveedores II (MEP II), lo cual ha significado el pago a acreedores por importe de 7.260.004€ y en los últimos días de diciembre el pago de acreedores que realizó por cuenta de nuestra empresa el Fondo de liquidez autonómica (FLA) ascendió a 3.484.369€, que según comunicaciones recibidas de la CAIB han sido reflejados en la cuenta contable 551 "cuenta corriente con empresas del grupo" a la espera de un destino final.

16.2 Operaciones con Socios y Administradores

Los Administradores no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no respondan a condiciones normales de mercado.
La Sociedad no ha otorgado anticipos o préstamos al personal de Alta Dirección o a los Administradores.

16.3 Información exigida por el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de Capital, señalamos que los miembros del consejo de administración no participan en el capital de sociedades, ni ostentan cargo alguno en estas sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto social de esta.

NOTA 17. PROVISIONES.

Durante el ejercicio se han producido las siguientes provisiones:

PROVISIONES	año 2012	año 2013	TOTAL
Por Impuestos IVA. A L/P (nota 14)	11.842.423	4.050.632	15.893.055
Por Sgae. A L/P	2.359.332	- 2.359.332	
TOTAL	14.201.755	1.691.300	15.893.055

En el caso de la SGAE hay que resaltar que durante el ejercicio se ha regularizado la situación con esta entidad de gestión, reflejando las cuentas de gasto los importes facturados. El monto total facturado por los años 2010, 2011 y 2012 ascendió a 3.015.966€ que han sido pagados en 2013.

Provisiones a corto plazo.

Se ha provisionado el importe pendiente de pago a la entidad de gestión de derechos Artistas, Interpretes y Ejecutantes (AIE) por el derecho "grabaciones audiovisuales" por los periodos que van desde 2005 a 2013 por un importe que se ha estimado en 300.000€ si bien se esta pendiente de acuerdo.

NOTA 18. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La sociedad recibió de su entidad matriz, el Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, un aval para el préstamo con garantía hipotecaria de importe 12,3 millones de euros concertado con la Caja de Ahorros del Mediterráneo para la adquisición de las instalaciones de la sociedad en el Polígono de Sta. Ponsa, Calvia. Dicho otorgamiento fue aprobado, junto a las demás condiciones de la operación de endeudamiento de referencia por el Consell de Govern de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears en su sesión de 21 de mayo de 2004.

No existen otras garantías y/o avales recibidos u otorgados a fecha de cierre del ejercicio.

18.1 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha registrado, en el ejercicio 2013, ninguna partida sobre aspectos medioambientales que suponga incorporaciones de activo, o gastos devengados, cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, o provisiones por riesgos y gastos derivados de actuaciones o contingencias relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Televisió de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269912

Con posterioridad al cierre de las cuentas, se han producido hechos posteriores que deben ser reflejados en este epígrafe ya que afectan positivamente a la sociedad.

En aplicación del principio de empresa en funcionamiento, la viabilidad de la empresa viene garantizada por los sucesivos Mecanismos Extraordinarios de Pago en los que la sociedad participe y un plan futuro de aportaciones que mitigue la deuda.

A fecha de reformulación se tiene confirmación de que la sociedad ha sido incluida en el 2º mecanismo extraordinario de pagos habilitado por la Comunidad Autónoma de Baleares, aunque se desconoce el importe de deuda con proveedores que ha sido incluido en el mismo. También parece que dentro del ejercicio 2013 se realizará un tercer mecanismo extraordinario de pago a proveedores.

Por otro lado, se está negociando con la Conselleria correspondiente a fin de establecer el contrato programa que garantice la financiación de la empresa en los próximos años, el cual incluye un apartado de aportaciones anuales que sirva para cancelar la deuda histórica o déficit de capital circulante que pueda quedar fuera de los mecanismos extraordinario de pagos a proveedores tal y como se acordó en el Consell de Govern de la Comunidad Autónoma del día 10 de agosto de 2012.

Cesión global de activos y pasivos

La disposición adicional octava de la Ley 9/2001, de 23 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2012, estableció las actuaciones necesarias para la racionalización del sector público instrumental. En concreto se establecía que se autorizaba al Gobierno de las Illes Balears para que, con carácter general, realizase todas las actuaciones que sean precisas, normativas y de ejecución, con el fin de racionalizar y reducir el conjunto de entes instrumentales de la comunidad autónoma de las Illes Balears, por medio de las operaciones de reestructuración que resulten de las previsiones a que hace referencia la disposición transitoria primera de la Ley 7/2010, incluidas las transformaciones, las extinciones, las fusiones y las integraciones, en todo o en parte, en otros entes instrumentales o en la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Así en el Proyecto de Reestructuración del Sector Público Instrumental, mediante la inclusión en el proceso de la extinción de Televisió de les Illes Balears, SA y Ràdio de les Illes Balears, SA, se preveía una cesión global de activos y pasivos de las dos sociedades a favor del Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears.

En la sesión de día 25 octubre de 2013, el Consell de Govern, a propuesta del Vicepresidente y Conseller de Presidencia adoptó, entre otros la modificación de la tercera fase del Proyecto de Reestructuración del Sector Público Instrumental mediante la inclusión en el proceso de la extinción de Televisió de les Illes Balears, SA y Ràdio de les Illes Balears, SA. Siendo que los procesos se realizaran mediante una cesión global de activos y pasivos de las dos sociedades a favor del Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, sin liquidación.

En fecha 19 de marzo de 2014, la Consejería de Hacienda y Presupuestos por medio de la Dirección General de Presupuestos y Financiamiento, informó favorablemente. Igualmente y de conformidad con el último párrafo del artículo 52 de la Ley del Sector Público Instrumental, en tanto establece expresamente que las sociedades mercantiles se pueden extinguir, en particular, por medio de la cesión global de activos y pasivos, sin liquidación de la sociedad, a que se refieren el artículo 81 y el resto de disposiciones concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, teniendo en cuenta asimismo lo establecido en la disposición adicional décima de esta ley con relación al régimen del personal, se ha recabado el informe favorable, de fecha 25 de febrero de 2013, remitido por la Consejería de Administraciones Públicas y emitido por la Dirección General de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios.

A partir de ello las sociedades cedentes serán Televisió De Les Illes Balears, S.A. y Radio De

Les Illes Balears, S.A mientras que la sociedad cesionaria Ens Públic De Radiotelevisió De Les Illes Balears (EPRTVIB).-

La fecha a partir de la cual la cesión tendrá efectos contables de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad será el 1 de enero de 2014 si bien la fecha a partir de la cual tendrá efectos jurídicos la cesión global de activos y pasivos será la de inscripción en el registro mercantil de la escritura de cesión global.

La valoración del activo y pasivo del patrimonio y en su caso, el reparto de los elementos del activo y del pasivo que han de transmitirse a la cesionaria se ha realizado empleando los valores registrados en el balance de la entidad, cerrado a fecha 31 de diciembre de 2013, mientras que en cuanto a la designación y reparto de dichos elementos, como la cesión global prevista en el presente proyecto es a un sólo cesionario, no hay reparto de elementos, entrando a formar parte del patrimonio de éste la totalidad de los activos y pasivos de la entidad cedente.

Se prevé que esta operación de Cesión Global de Activos y Pasivos no genere coste fiscal para el grupo ya que en cuanto al Impuesto de Operaciones Societarias (OS), en su artículo 19.2 establece que las operaciones de reestructuración no estarán sujetas y en cuanto al impuestos de Actos Jurídicos Documentados (AJD) y al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) en el artículo 45.1.b.10 determina que las operaciones de reestructuración societaria estarán exentas.

Adicionalmente, en referencia al Impuesto de Sociedades se opta por el acogimiento al CAPÍTULO VIII Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores recogido en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

25.1 Honorarios de los auditores:

La auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013 ha sido contratada directamente desde la intervención general de la CAIB por lo que sus honorarios no han sido soportados por la sociedad

25.2 Otra información relevante

Los contratos firmados por la sociedad y las obligaciones comprometidas ascienden a poco más de 15 millones de euros y comprenden tanto los encargos de producción de programas como los contratos de colaboración. En concreto se distribuyen así:

←	PEP 14/2AN	ANTENA	15718,856
0	←	PEP 14/2ANB1	PRODUCCIO PROPIA
0	+	PEP 14/2ANB1B1	Projectes Programa
0	+	PEP 14/2ANB1B3	Projectes Especials
0	+	PEP 14/2ANB1B4	Projectes Servai
0	+	PEP 14/2ANB1B6	Despeses Generals
0	+	PEP 14/2ANB1B7	Projectes amb Intercany1
0	←	PEP 14/2ANB2	PRODUCCIO ALIENA
0	+	PEP 14/2ANB2B1	PEL LIGULES
0	+	PEP 14/2ANB2B2	DOBLATGES
0	+	PEP 14/2ANB2B3	DESPESES DE REPRESENTACIO
0	+	PEP 14/2ANB2B5	MATERIALS
0	←	PEP 14/2ANB3	INFORMATIUS
0	+	PEP 14/2ANB3B1	Informatius
0	+	PEP 14/2ANB3B2	Programes no diaris
0	+	PEP 14/2ANB3B3	Retransmissions
0	+	PEP 14/2ANB3B4	Despeses Generals
0	+	PEP 14/2ANB3B5	Comunicacion
0	←	PEP 14/2ANB4	ESPORTS
0	+	PEP 14/2ANB4B1	Esports Informatius
0	+	PEP 14/2ANB4B2	Programes no diaris
0	+	PEP 14/2ANB4B4	Retransmissions
0	+	PEP 14/2ANB4B5	Despeses Generals
0	+	PEP 14/2ANB4B6	Projectes amb Intercany1
♦♦	Resultado		15718,856

Televisió de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269912

La sociedad no mantiene ningún litigio digno de ser mencionado.

Las reclamaciones y demandas detalladas en el cuadro anterior se hallan registradas en las cuentas anuales por los importes específicos.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 han sido reformuladas en Calvia el día 28 de mayo de 2014

JOSE MANUEL RUIZ RIVERO
Administrador único.